SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 31 minutos)

En nombre de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios le damos la bienvenida al Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Lepra; a la Presidenta de ANTEL, ingeniera María Simón; al Director de la URSEC, señor León Lev; y a los demás asesores de la Cartera. Antes de comenzar con el tratamiento del tema que nos convoca, quiero señalar que también han sido invitados los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales.

El motivo de esta convocatoria -que fue planteada por el señor Senador Abreu y apoyada por la Bancada del Partido Nacional- apunta, principalmente, a obtener información del Ministerio con relación a la televisión digital, y a analizar la situación en que se encuentran los acuerdos energéticos con la República Bolivariana de Venezuela.

Si estamos todos de acuerdo, el señor Senador Abreu comenzaría exponiendo las inquietudes que desea plantear y luego le daríamos la palabra al señor Ministro.

SEÑOR ABREU.- En primer lugar, quiero agradecer al señor Ministro, a la señora Directora de ANTEL, al señor Presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, al señor Director de Energía y al señor Director de Minería y Geología, por comparecer ante esta Comisión.

Como todos sabrán, ya hace un tiempo venimos planteando algunas inquietudes sobre este tema. También hemos venido haciendo un seguimiento de las elecciones de padrón digital sobre los que los distintos Gobiernos tienen responsabilidad, no sólo en el ámbito regional, sino internacional. Este es un asunto de una altísima sensibilidad. En lo personal quería exponer, quizás con cierta extensión, algunos temas que involucran preguntas, pero a la vez, esto también intenta ser una reflexión para que los demás Senadores puedan compartirla, aunque a veces sea de cierta aridez técnica. Están involucradas aquí decisiones realmente esenciales para el país desde el punto de vista estratégico, político, comercial, y si algo no faltaba, desde el punto de vista cultural y de la identidad del país. Los que tenemos una vieja tradición de cierta obsesión por una visión de defensa del nacionalismo -pero no en una versión exacerbada, xenofóbica y mucho menos antigua-, queremos tratar de analizar este tema tanto con el señor Ministro como con los señores Senadores.

El 28 de agosto, el Gobierno resolvió adoptar el modelo europeo de televisión digital. La toma de esa decisión en un tema tecnológico puede afectar la autonomía nacional en varios planos: el de las inversiones, el comercial y el cultural.

Como todos sabemos, las emisiones de televisión digital usan el lenguaje digital de las computadoras, en lugar de la modulación analógica tradicional. El tránsito de uno al otro presenta ventajas técnicas en calidad de imágenes, inmunidad ante interferencias, interactividad, y número de emisoras permitidas, temas a los que no me voy a referir hoy, ya que no hacen al centro de la cuestión sobre la que quiero recibir información del señor Ministro de Industria, Energía y Minería y de las demás autoridades nacionales aquí presentes.

La preocupación central sobre la que quisiera que nos concentráramos refiere a que el tránsito hacia el sistema digital supone una revolución mundial para la industria electrónica, de equipos de producción y difusión, en especial para la industria de equipos de recepción. Hay que asumir plena conciencia de que la TV digital trae consigo el relanzamiento de la industria electrónica y repercute en las corrientes de inversión, transferencia tecnológica y comercio, no sólo en nuestra región, sino también fuera de ella.

Como es sabido, a nivel mundial existen tres padrones de TV digital: el europeo DVB, el japonés ISDB y el norteamericano ATSC. En general, los países se están dividiendo entre los que adoptan el europeo o el norteamericano. El único país que ha adoptado y ha asumido el padrón digital

japonés es la República Federativa del Brasil. La selección de estos temas tiene una serie de implicancias importantes de analizar.

En términos generales, ¿quién prefiere a los distintos padrones? Las redes de televisión prefieren el japonés, porque quieren trasmitir en alta definición y para receptores móviles. La transmisión en alta definición no permite la entrada de nuevos competidores en grandes centros urbanos. Por su parte, los operadores de telefonía prefieren el padrón europeo, porque da más oportunidades de negocios para que estas empresas ingresen en el ramo de la transmisión del contenido. Los suministradores de equipamiento también prefieren el padrón europeo, porque da más ganancia en la escala una vez que está adoptado, entre otras cosas, por cincuenta y siete países.

A nivel regional -trataré de analizar cómo es que viene la decisión-, sabemos que los únicos dos países importantes que han definido -diría que no hay muchos más, salvo los que están discutiendo el tema- son México, que ha elegido el padrón americano, y Brasil, que ha optado por el padrón japonés. Esto es algo muy importante, no sólo por lo que involucra la definición brasileña desde el punto de vista de su estrategia en América del Sur y en el MERCOSUR sino, sobre todo, por su papel de protagonista de “global player”, como le llaman en la jerga internacional, y por la importancia que el Brasil otorga a este tipo de decisiones, que no son tomadas por casualidad.

En la actualidad, la tendencia general que vemos es que México asume el modelo norteamericano y probablemente lo harán casi todos los países que hoy utilizan el sistema de transmisión analógica NTSC; ya lo han hecho Canadá y, reitero, México. Es muy importante hacer hincapié en esto, porque México ya tiene el 40% de su territorio cubierto por la alta definición. Como dijo una vez el entonces Presidente Fernando Henrique Cardoso, “México, según como lo interprete cada uno, está vecino a Dios”. México produce televisores con conversores y, obviamente, es un importante exportador de dichos conversores a los Estados Unidos, porque de eso se trata.

La decisión tomada por Brasil el año pasado en cuando a adoptar el padrón japonés, probablemente pueda dificultar y va a competir con las exportaciones mexicanas hacia América Latina. La opción de Brasil, por razones de economía de escala, determinará que sea muy costoso desarrollar productos para ese único mercado. Las dificultades serán mayores si otros países también adoptan el sistema japonés, y ahí viene parte de la pregunta. Es claro que México debe estar siguiendo con bastante atención las decisiones que se toman en el ámbito del MERCOSUR. Un dato importante a tener en cuenta es que la adopción de un sistema u otro tiene repercusiones directas sobre las corrientes de comercio. Este es uno de los temas centrales a los que quiero referirme en el día de hoy.

Chile, por ejemplo, usa el sistema de transmisión analógica NTSC y hasta hace poco tiempo se esperaba que adoptara también el sistema digital norteamericano, pero parece haber cambiado de orientación y está analizando la posibilidad de adoptar el sistema europeo. Se trata de un cambio de orientación que, sin duda, no se está tomando gratuitamente ya que, si algo viene demostrando Chile es su capacidad de adaptar estrategias funcionales a objetivos políticos y económicos firmemente anclados en una visión nacional. Para decirlo en términos muy claros, se trata de una envidiable poligamia comercial que lo ayuda a tomar decisiones en el ámbito extranjero. No son todas decisiones basadas en el espíritu patriótico, sino en una definición muy profunda y elaborada de interés nacional.

En Argentina existe un compromiso asumido por el ex Presidente Menem con el sistema norteamericano pero, obviamente, está siendo reformulado. Nosotros tenemos alguna información sobre el sistema japonés -que venimos siguiendo-, a partir de las visitas que realizara el Viceministro de Comunicaciones de ese país, quien también concurrió al Senado de la República, pidió una reunión con la Comisión, lo recibimos y -como usualmente lo hace todo japonés- realizó una completa descripción con videos para mostrar cómo funcionaba el sistema. Además, se reunió con el Ministro argentino correspondiente, con el ánimo de que Argentina tomara una decisión similar a la de Brasil. En el mismo sentido, este último país ha manejado líneas de entendimiento, tratando de que Argentina acompañe esta decisión como una estrategia de carácter tecnológico y político muy importante, pero todavía no se ha llegado a tomar una decisión. Quienes hemos avanzado en forma clara somos nosotros, los uruguayos. Es muy importante que así haya sucedido y por eso las preguntas se dirigen a cómo orientamos la definición.

Esta es una guerra de mercado. No hay nada aquí que haga referencia a valores románticos que se manejan en el aire. La batalla que ganó Japón el año pasado fue muy importante: se instaló en la República Federativa del Brasil, siendo el único país que transfiere su metodología. Esto habla de un elemento que nos hace analizar con profundidad los temas. No fue una decisión improvisada. Desde el principio del proceso, en noviembre de 2003, el Gobierno de Brasil entendió que al seleccionar un padrón de televisión digital no estaban en juego intereses específicos de un sector, sino del Estado y de la sociedad brasileña globalmente considerada. Los que seguimos este proceso desde hace largo tiempo y tenemos cierta afinidad -connotada por la intensidad del afecto que tenemos hacia Brasil, aunque a veces lo criticamos con mucha más fuerza que a otros-, lo vimos manejar el tema con gran habilidad. La decisión tuvo un debate y un análisis interno, desarrollado bajo la égida de la Presidencia de la República y con la participación de ocho Ministerios, además de la Casa Civil y de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno, y pongan especial atención al nombre con que se ha denominado una de sus oficinas: Gestión Estratégica de la Presidencia. Digo esto para analizar cómo Brasil se acerca, desde el punto de vista institucional -aparte de lo que es el contenido de sus decisiones-, a una visión, fundamentalmente, geopolítica.

La primera pregunta que deseo plantear es de carácter institucional y se la he transmitido al señor Ministro y sus asesores. ¿Cómo fue adoptada esta decisión? La información de que disponemos indica que en esa decisión participó una Comisión coordinada por la Secretaría de la Presidencia, los Ministerios de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería, y algunos actores de la sociedad civil, como radiodifusores y radios comunitarias. Sin embargo, no vimos a la Cancillería uruguaya. Entonces, la pregunta que formulo es por qué ésta no participó en la Comisión, y en caso de que efectivamente haya participado, nos gustaría saber de qué manera lo hizo. Sinceramente, no creo que la preocupación que tenemos en este sentido sea exagerada; nuestros vecinos norteños movilizaron todo su sector público y privado, debatiendo el tema de manera profunda y apasionada, incluso a través de la prensa. Y lo hicieron porque suelen tener claro los intereses estratégicos. En ese contexto se ubican los viajes de los representantes de los distintos Ministerios y, en particular, los del ya público Ministro Costa, cuyas precisiones de Itamaratí no fueron muy felices y seguramente sí bastante criticadas, por no haberse manejado dentro de lo que es el estilo de “Estado de espíritu imperial” que caracteriza al Gobierno Brasileño, que si algo ha sabido siempre, ha sido sacarnos la camisa con el saco puesto, por decirlo de alguna manera.

Entonces, la primera consulta que hago es de carácter institucional, pues todos vimos cómo integrantes del Gobierno de Brasil viajaron varias veces a Japón; me refiero, en particular, al Canciller de ese país, quien acompañó a las delegaciones y al Ministro Costa. Por otra parte, como es sabido, en el ámbito interno brasileño hubo discusiones muy fuertes en lo que respecta a la definición. Digo esto a modo de reflexión.

En definitiva, mi intención -ya conocida por todos- es saber cómo se participó en esto institucionalmente, hablando inclusive del Ministerio de Economía y Finanzas, pues hay temas que están muy vinculados a los aspectos comerciales.

Otra cuestión que quiero abordar es el de la televisión digital como elemento cultural y democratizador, pues se me ocurre que quizás se trate de uno de los aspectos que ayudó a tomar alguna definición.

Según tengo entendido, como elemento rector de la decisión se colocó, ante todo, un valor social, pues se ha hablado de seleccionar un sistema que contribuya a confirmar y promover la identidad nacional del país y la inclusión social, manteniendo las condiciones de la actual televisión en las formas en que después se arreglarán. Aquí hay una diferencia con respecto a Brasil, que en este tema, claramente, al elaborar y designar -por decirlo así- el modelo japonés, incluyó el tema de la televisión abierta, gratuita y como servicio público a concesionar. Se trata de un elemento que hace alguna diferencia respecto del otro modelo.

Un interés específico perseguido, y que llevó a privilegiar el padrón japonés, fue seleccionar un sistema que permitiera acceder a la televisión digital a todos los ciudadanos, y no únicamente a quienes pudieran pagar la televisión por cable o vía satélite. Sin embargo -tampoco quiero pecar de ingenuo al analizar una decisión en la cual la envergadura de los negocios involucrados quita todo

anticipo-, las poderosas compañías de TV brasileña, como la O Globo, también prefirieron el padrón japonés, ya que la opción del padrón DVB europeo, o del americano, las hubiera obligado a competir con las compañías telefónicas.

Este es uno de los aspectos sobre el que quisiera que el señor Ministro ampliara información, ya que de acuerdo con los datos de los que disponemos, la decisión uruguaya se basó, en parte, en que el sistema europeo permitiría una mayor democratización de la televisión al habilitar la multiprogramación y la diversidad de contenidos de hasta seis señales por cada canal, sin que el emisor sea el mismo. Esto, en lenguaje llano y si no me equivoco, permite un mayor número de canales. En Brasil, por ejemplo, al adoptar el padrón japonés, se enfatizó que el acceso a la televisión de ese país es mayoritariamente abierto, por aire y no por cable. Se indicó que el padrón japonés era el que más se ajustaba a las características de una televisión abierta, gratuita y con movilidad, ya que permite la transmisión gratuita de señal digital a los receptores móviles en vehículos y portátiles en celulares.

A continuación, quisiera ingresar a las preguntas y comentarios sobre las derivaciones económicas del tema, vinculadas a grupos empresariales, ya que creo que lo importante es reflexionar sobre el centro de la decisión. Este aspecto refiere a los intereses económicos de otra naturaleza, que necesariamente juegan al adoptar estas decisiones. En el caso de Brasil, lo hicieron en forma muy explícita y creo que es sano que así haya sido, ya que los países juegan su destino y su futuro tecnológico con estos temas, además de jugar parte de su rol en la región y su posicionamiento de carácter político. Los órganos técnicos brasileños analizaron con transparencia los tres padrones -como creo que también aquí se ha analizado- y reconocieron que no había ventajas significativas de alguno de ellos respecto a los otros, y que el nudo de la cuestión era otro. Básicamente, recomendaron que la decisión se tomara en función de las contrapartidas comerciales y de inversión que Brasil pudiera obtener a cambio de la adopción de un padrón digital u otro. Este es el tema central. Brasil tenía una oportunidad única de desarrollo industrial, logrando inversiones sustantivas en el sector electrónico, en el cual tiene un fuerte déficit comercial. El objetivo fue lograr la instalación de una fábrica local de semiconductores -obviamente esto es conocido por el señor Ministro y las autoridades-, que representa un sueño largamente acariciado por los brasileños. Esto, obviamente, es recibido por Japón con un sentido muy comercial de la negociación, ofreciendo invertir unos US$ 2.000:000.000 para instalar dicha fábrica, con exoneración de regalías e importante transferencia de tecnología. Los europeos tampoco quedaron atrás en este tema, pero perdieron la pulseada y la decisión se inclinó hacia el modelo japonés. Es muy interesante -insisto- que las negociaciones incluyeran los viajes de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Industrias al Japón y que se pusieran sobre la mesa de negociación de la adopción del padrón digital, inversiones industriales, transferencia de tecnología y asociaciones tecnológicas; incluso, estas últimas estaban vinculadas a la biotecnología y a la bioenergía, para atar las transferencias de tecnología japonesa en materia digital con transferencia de tecnología brasileña en materia de bionergía, en la cual -como todos sabemos- Brasil está orientado a asumir un rol de liderazgo mundial en la producción de etanol.

Ahora bien, en Uruguay ¿cuáles contrapartidas se han negociado para adoptar el padrón europeo? ¿Qué tipo de negociación se llevó a cabo? ¿Cuál fue el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Industria, Energía y Minería en dicho proceso? Es claro que el ejercicio de esta opción tiene un gran valor económico y comercial, que puede redundar en inversiones por la implantación de empresas, y en negocios por la adquisición de equipos, software y contenidos audiovisuales. La pregunta es: ¿debería ser Brasil el único que negocie contrapartidas y reciba beneficios? Tengo aquí información y en ese sentido, por ejemplo, Folha On Line dice que la TV digital va a mover US$ 88.000:000.000 en diez años. El Ministro de Comunicaciones, Helio Costa, fue todavía más optimista, al decir que espera que la televisión digital movilice 100 billones de dólares en los próximos años.

(Intervención del señor Senador Couriel)

Esto, señora Presidenta, es muy importante porque, de alguna manera, nuestra preocupación pasa por saber cómo nos orientamos en esta negociación. ¿Se negociaron contrapartidas con la Unión Europea o con grupos empresarios europeos? Como hemos dicho, ustedes saben que el padrón europeo está muy vinculado a grupos empresariales, sobre todo en materia de telecomunicaciones y comunicaciones, tales como Nokia o Telefónica, entre otras, las cuales tienen una presencia muy fuerte

en América y ejercen una gran presión, aunque no tanto en el Uruguay. Por suerte, nuestro país siempre se ha manejado con bastante independencia en estos temas y, además, no constituye un mercado tan apetecible, pero basta ver cómo se manejan las inversiones europeas en la República Argentina o en otros países, para darnos cuenta del peso que tiene el interés de la transnacionalidad de la economía, en particular en el área de los servicios y las telecomunicaciones.

Por otro lado, quisiera saber si este fue un tema negociado en el MERCOSUR. Nosotros compartimos una gran preocupación mercosuriana y ustedes bien saben que las fuertes discrepancias que tenemos son en defensa de un proceso de integración y que no tienden a proponer un divorcio en la integración que acordamos desde 1991. Sin dudas, esto constituye una señal contradictoria. Diría que todas las afinidades políticas y de discurso que se dan -luego veremos qué alcance poseen en el ámbito de la energía, de PDVSA y de ANCAP, donde tanta intensidad tienen para definir alianzas estratégicas- las hemos dejado de lado en este tema. Parecería que el MERCOSUR no existe en un área de tanta sensibilidad y con tal proyección de futuro. No sé cuál es la opinión de la Cancillería sobre este tema, pero me hubiera gustado que, privilegiando el concepto de MERCOSUR, hubiera dicho que en función de determinadas prioridades se podrían haber manejado estas asociaciones con un padrón japonés compartido, o con la Argentina o con el Paraguay, admitiendo hasta la propia proyección de los nuevos socios plenos, respecto de cuya incorporación nuestra fuerza política tiene una profunda discrepancia. Reitero que este tema nos preocupa enormemente, porque la señal que da el Uruguay es: “El MERCOSUR no me importa”, “El MERCOSUR no es mi prioridad”, o “Las negociaciones con Argentina o con Brasil no se profundizaron como era debido”. ¿Qué se priorizó? ¿El modelo de padrón digital o la armonización de estos temas en materia de integración? Nadie puede ignorar que esto va a afectar la distribución de corrientes de inversión y las políticas de competencia del MERCOSUR. En alguna medida, el Uruguay debió haber participado en esta decisión de impacto regional negociando contrapartidas, a los efectos de no quedar, una vez más, al margen de las decisiones y de las inversiones.

Vuelvo a insistir, señora Presidenta, porque este tema es muy importante para todos los actores, e incluso lo dejo como mensaje: para que el MERCOSUR tenga validez para todos nosotros -que lo que queremos es, en principio, que el proceso de integración tenga inversión, comercio y trabajo, y que se transfiera a la prosperidad de la gente y no quede, exclusivamente, en la declamación política-, el Uruguay debió haber manejado su capacidad de iniciativa y propuesta propia, para incorporar a la mesa de negociaciones intereses de carácter compartidos con nuestros socios del MERCOSUR. Al respecto, la pregunta es: ¿cómo lo manejó?

Aunque prácticamente estoy culminando mi intervención, pido disculpas por haberme tomado esta licencia, señora Presidenta, porque este es un tema que no sólo nos apasiona, sino que nos preocupa enormemente, por la profundidad de las decisiones de futuro del Uruguay.

El Ministro de Comunicaciones de Brasil acaba de ningunear al Uruguay comparándonos con una pequeña ciudad del interior de San Pablo; él sabe que, a pesar de que la decisión uruguaya puede no afectarle mucho, sí puede ser parte de una serie de decisiones adoptadas en otros países, como Chile y Argentina, que terminen limitando las perspectivas comerciales de los exportadores de televisores de Manaos. No estamos hablando de un romanticismo brasileño, sino de que Brasil exporta dos millones de televisores a América Latina, lo que representa el 20% de su producción. Entonces, la adopción de uno u otro padrón digital tendrá directas repercusiones sobre su mercado. Si bien los fabricantes pueden tener las tres tecnologías, es decir, la europea, la norteamericana y la japonesa, las dos primeras son las que más ventajas tienen, porque brindan una mayor economía de escala en la exportación. Varios fabricantes europeos y norteamericanos han advertido que no producirán celulares o televisores para el padrón japonés, ya que el desarrollo de productos dirigidos a un único mercado elevaría mucho sus costos.

En síntesis: la adopción del padrón japonés por parte de los países de la región, permitiría a los fabricantes instalados en Brasil sacarse de encima buena parte de la competencia, además de tener el mercado interno y, eventualmente, el de los socios del MERCOSUR, como mercado cautivo. Esta ventaja se sumaría al régimen de excepciones del que ya gozan los productores de televisores brasileños radicados en la zona franca de Manaos, donde exportan libremente sin pagar el Arancel Externo Común a todo el MERCOSUR, algo que nuestra zona franca no puede hacer y que, tal como ustedes recordarán -aunque pareció un comentario lateral-, lo invocamos en la interpelación realizada

hace unos días al señor Ministro de Economía y Finanzas, relacionando, precisamente, la zona de exportación con los incentivos tributarios y con la reforma tributaria.

Quiero señalar, señora Presidenta y señor Ministro, que no podemos discutir ninguno de estos temas si no somos capaces de articular un concepto de hilo conductor que nos lleve a tener en claro, con un enfoque sistémico, qué repercusión tiene cada decisión en el resto de las actividades. Por ejemplo, tengo conocimiento de que la Presidenta de ANTEL y su Directorio han tenido una participación muy importante en todo esto, obviamente por el aspecto técnico pero, además, por las repercusiones que tiene la tecnología, ya que incorporar un padrón digital supone una interactividad -tal como la denominan- de tal naturaleza, que los televisores se transforman en computadores y los celulares se pueden incorporar al propio sistema de comunicación y televisión. Por tanto -aclaro que esto no es una picardía, pero me tomo la licencia-, podríamos acompañar al Presidente de la República cuando fuera del país manifiesta su preocupación sobre el impacto de la tecnología sobre los monopolios.

Estos temas son para reflexionar, porque forman parte de una visión global. ¿Estas consideraciones, señor Ministro, fueron tenidas en cuenta? ¿Se establecieron negociaciones con Brasil en la materia? ¿Se hizo participar en las mismas a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas?

El quinto tema que quiero dejar planteado es el que se abre a partir de la asignación de frecuencias. Quiero realizar algunas consideraciones al respecto, con la esperanza de contribuir al proceso.

La era digital nos enfrenta a un mundo en el que la combinación de la globalización con las nuevas tecnologías conducirá a la homogeneización del mensaje y a la pérdida de identidad nacional, lo que no es poca cosa. Al resolver la distribución de frecuencias digitales entre los distintos "broadcasters", el Estado uruguayo, desde nuestro punto de vista, debería preocuparse por establecer garantías de contenido para que la televisión que llegue a nuestros hogares sea representativa de nuestros padrones culturales y valores tradicionales. Hasta hace poco, la URSEC no concedía frecuencias digitales; si no me equivoco concedió una que luego fue revocada, justamente, por alguna de las consideraciones que incluimos en algún editorial que se recordará. Entonces, ¿se incluirán disposiciones en materia de contenido nacional para asignar las nuevas frecuencias? Uruguay debería reflexionar acerca de este tema.

La excepción cultural europea planteada durante las negociaciones del GATT -que tuve la responsabilidad de compartir- constituye un terreno fértil para reflexionar. Ustedes saben que las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio y del GATT en la última Ronda Uruguay se centraron en la preocupación, en particular de Europa y Francia, por preservar cierta identidad cultural y determinados valores frente al proceso de globalización, porque como éste no se podía detener, sí se debía administrar en función de un interés nacional. Para nosotros esto es muy importante, porque vemos lo que sucede a medida que avanza la tecnología. Basta analizar el rating para ver que el baile del caño en la Argentina puede superar el rating de cualquier programa periodístico, por más interesante que sea, que hable sobre los derechos humanos, el destino del Uruguay, los trabajadores, o sobre todo lo que nos parezcan valores que queremos preservar pero que, lamentablemente, frente al rating no se pueden administrar.

En consecuencia, nuestra preocupación apunta a que los medios de comunicación protejan los valores de nuestra sociedad, no prohibiendo ni limitando la libertad de expresión o comunicación, sino propiciando la divulgación de un sentimiento nacional. Sabemos que es un equilibro difícil de alcanzar, pero creemos que debe estar presente en quienes han tomado la decisión.

Ahora bien; conocemos lo que va a suceder. Vienen las etapas tecnológicas y hay que escoger un sistema de modulación que establece el padrón de transmisión; están las tecnologías de compresión de audio y video; el "middleware", que es un sistema de "software" de conversión de interactividad aplicativa; los modelos de negocios; y como última reflexión, hay que fijar el plazo de migración. Aun cuando se establece el "apagón analógico" para 2010, quisiera saber cómo está pensando el Poder Ejecutivo y las autoridades en este plazo de migración y tránsito para tomar una

definición final o llegar al objetivo de instalar el padrón digital europeo en tiempo y de acuerdo con la visión propia del Poder Ejecutivo.

Estas eran las preguntas y las reflexiones que quería hacer.

Finalmente, debo decir que me congratulo por la presencia del señor Ministro y demás autoridades, porque nos permite ingresar en la aridez de estos temas que es bueno que se definan claramente.

SEÑOR LONG.- Antes que nada, quisiera saludar al señor Ministro y a la delegación que lo acompaña. Solamente quisiera realizar una pregunta, porque el marco general y una serie de preguntas muy valiosas e importantes ya fueron realizadas por el señor Senador Abreu. Mi interrogante refiere al momento de la toma específica de la decisión, el 27 de agosto. En los días previos a la misma, con el señor Senador Abreu habíamos trasladado a la Presidenta de la Comisión nuestra inquietud sobre el tema. Queríamos conocer en qué estaba y pretendíamos que el asunto fuera tratado en este ámbito. La señora Presidenta llevó adelante las gestiones del caso y nos trasladó la seguridad de que en ese momento no había ninguna decisión adoptada, cosa que era así. Entonces, se resolvió realizar la invitación al señor Ministro. Incluso, le solicitamos a la señora Presidenta que hiciera las gestiones que tuviera a su alcance para que no se adoptara la decisión hasta no tener esta instancia, en la que podríamos contar con la información de primera mano, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo es quien decidiría en la materia. En realidad, pretendíamos que esta sesión nos dejara en igualdad de condiciones a todos con respecto al conocimiento sobre una serie de temas y, posteriormente, se tomara la decisión. Precisamente, luego de haber cursado la invitación al señor Ministro fue que se adoptó esa decisión. Entonces, mi pregunta concreta es: ¿cuál fue la urgencia que determinó que la decisión se tomara en ese instante, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un tema tan complejo y delicado? Por nuestra parte y desde nuestra posición, no advertimos que hubiera una urgencia específica, en términos de semanas, para adoptar la decisión sobre este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- A esta altura voy a permitirme hacer uso de la palabra, a fin de aclarar algunos puntos.

En primer lugar debo expresar que, como menciona el señor Senador Long, las gestiones se realizaron; posteriormente, se informó al señor Senador Abreu -recuerdo que fue en Sala- que la evaluación de este tema se estaba llevando a cabo en el ámbito de la Presidencia de la República, y le manifesté al señor Senador que, verdaderamente, para quien habla era imposible garantizar el plazo o el momento en que esta decisión se iba a tomar.

En segundo término, quiero decir que el día que estaba fijado para esta sesión fue el mismo que se eligió para llevar a cabo la interpelación al señor Ministro de Economía y Finanzas por parte del señor Senador Heber y, en razón de ello, debimos suspender la reunión ya pactada.

Hechas estas aclaraciones, dejamos en uso de la palabra al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra.

SEÑOR MINISTRO.- Si no recuerdo mal, comenzamos a trabajar sobre este tema de la televisión digital hace más de un año, es decir, alrededor de abril o mayo del año pasado. Desde el primer momento actuamos en un equipo formado por el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, la ingeniera María Simón y el señor León Lev, quien participó del grupo en determinados momentos. Ciertamente, desde el principio pensamos que era importante convocar a todos los actores vinculados a este tema y, en virtud de ello, el señor Presidente de la República formó una Comisión integrada por representantes de nuestro Ministerio, de la URSEC, de Canal 5, de ANDEBU, de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), de la Cámara de Industrias del Uruguay, de la Universidad de la República, de las Universidades privadas y de ANTEL. Quiere decir que, por lo menos en lo que respecta a este Ministerio, la intención fue la de abarcar la mayor cantidad posible de actores y, si es que se puede decir así, lograr una participación que representara en forma transversal a la sociedad uruguaya.

La mencionada Comisión se reunió en cinco ocasiones y, en determinado momento, el Poder Ejecutivo entendió que era oportuno adoptar una decisión, sin que en ello tuviera nada que ver el hecho de que determinados señores Senadores realizaran algunas llamadas para informarse sobre este tema.

Este asunto se manejó tanto a nivel de nuestro país como en el ámbito internacional. Concretamente, mantuvimos contacto con el Gobierno japonés, con representantes de la Unión Europea en Bruselas y también nos informamos acerca del sistema americano en Estados Unidos. Quiere decir que, tanto dentro como fuera del país, todos los integrantes del equipo mantuvimos siempre la misma posición.

Más allá de evaluaciones técnicas por las que entendíamos que los sistemas eran similares -quizás el japonés, como señalaba el señor Senador Abreu, está mucho más dirigido a móviles y no tanto a fijos-, desde el primer momento fue intención manifestarle a todos los gobiernos y a todas las empresas relacionadas con esos sistemas, que nuestra decisión no iba a estar basada solamente en aspectos técnicos, sino que también se iba a considerar aquel sistema que contemplara al Uruguay -como bien decía el señor Senador Abreu- en lo que tiene que ver con la tecnología, con sus aspectos culturales, con los contenidos e, inclusive, con inversiones. A mediados del año pasado -debe haber sido en el mes de junio- nos visitó la Ministra Dilma Roussef -actualmente Jefa de la Casa Civil-, y tuvimos una reunión en la Embajada de ese país, luego de que se adoptara en Brasil el sistema japonés. Evidentemente, esa Ministra había sido encomendada para que todos los países del MERCOSUR siguieran el ejemplo del suyo. En esa oportunidad nos acompañó gente de la Cancillería -como la señora Rosario Portell-, pero el tema también fue objeto de estudio en la Comisión del MERCOSUR. Tanto el sistema japonés como el europeo -el sistema americano fue el último, ya que prácticamente no había mostrado interés en Uruguay y apareció al final-, fueron analizados durante un año de reuniones, pero nunca se concretó nada. Finalmente, entendimos que la norma europea era la que ofrecía -de acuerdo con todo lo que planteaba el señor Senador Abreu- lo que Uruguay necesitaba, es decir, promocionar su industria de contenido, sus aspectos culturales. Inclusive, se invitó a organizaciones no gubernamentales de usuarios y de consumidores, aunque algunas de ellas no llegaron a integrarse. Por lo tanto, si algún actor piensa que debió ser consultado, entendemos que hubo tiempo de acercarse en ese momento, junto con las entidades que fueron convocadas. Es así que, en determinado momento, se dio por cerrada la etapa de consultas y se adoptó la norma DVB por su difusión en el mundo, ya que fue adoptada por, aproximadamente, cien países, frente a cinco que optaron por la ATSC americana y a dos que eligieron la japonesa.

Acá quiero hacer una salvedad, ya que ahora no se trata de una norma japonesa pura, sino que es japonesa-brasileña.

También influyeron en la opción el carácter de norma abierta, el uso de software abierto, la compatibilidad con las tecnologías usadas en nuestro país y, muy fundamentalmente, las oportunidades de desarrollo que significaba para actividades productivas del Uruguay, entre las cuales se destaca la creación de contenidos, pero también, como señalaba el señor Senador Abreu, de "middleware" y hardware.

Llegado el mes de agosto, se entendió necesario anunciar claramente el rumbo que tomaba nuestro Gobierno, para salvaguardar las inversiones de todos los sectores interesados, en particular, en los medios de comunicación. No se ha elaborado todavía un cronograma, por lo que no hay una fecha de "apagón analógico". Es de hacer notar que los aparatos de televisión domésticos de este sistema son compatibles con los sistemas digitales añadiéndoles un decodificador "Set-Top Box" -en inglés- de bajo costo -aproximadamente US$ 30-, con lo cual el parque de televisores puede renovarse gradualmente. Esto también fue tomado en cuenta. Los países europeos han ofrecido llevar a cabo inversiones o proyectos conjuntos que dinamizarán las industrias arriba mencionadas. Para la implantación armónica y coherente de la televisión digital en nuestro país, el mismo decreto del 27 de agosto pasado selecciona la norma y le comete a nuestro Ministerio, al organismo regulador, la preparación de la propuesta correspondiente. En esa dirección hemos creado una Comisión de trabajo integrada por el ingeniero Ferrari, el señor Walter Quinteros y por el ingeniero Juan Piaggio, de la URSEC, que ya está en plena labor. Esta Comisión nos permitirá instrumentar la imprescindible labor conjunta con entidades nacionales como ANTEL y CANAL 5, así como con los sectores privados involucrados. En particular, confiamos en que en un breve plazo comiencen experiencias piloto -más

precisamente, a fines de setiembre- de transmisión abierta digital, que permitan que todos los sectores con interés y potencial de desarrollo técnico en el tema puedan tener contacto directo con estas nuevas tecnologías, ya que el país aspira a no ser meramente consumidor sino también actor. Por delante tenemos mucho desarrollo técnico en el que involucrarnos, así como mucho software y contenido a crear. El Gobierno estimulará en esta área -como lo viene haciendo en otras- una activa participación nacional.

En este punto, me gustaría ceder el uso de la palabra a la ingeniera Simón -que ha sido parte relevante en este equipo que hemos formado- con el fin de que brinde una explicación más detallada.

SEÑORA SIMON.- Nuestra participación en este equipo fue, en parte, como integrante de Antel, pero también como promotora de la ciencia y la tecnología uruguaya -traje que no me puedo quitar porque, al igual que le sucede al señor Senador Abreu, forma parte de mis preocupaciones de toda la vida- y del desarrollo cultural. Este sistema puede traer aparejado -y ojala así sea- un cambio cultural asociado a la mayor interactividad y al uso del televisor doméstico para acceder a otra información. Se está manejando la posibilidad de acceder a algunas páginas especiales de Internet a través de los televisores domésticos, lo que es sumamente importante, porque sólo hay computadoras en un 20% de las casas de Uruguay, mientras que televisores hay en más del 99%. Por lo tanto, se consideró de alta responsabilidad implementar una norma por la que se avise con tiempo a todos los inversores, tal como dijo el señor Ministro, para que actúen en línea con la decisión tomada.

Es de hacer notar -tal vez algunos señores Senadores lo sepan- que existen cableoperadores que no deben pedir permiso a nadie, porque usan el sistema europeo, que es un medio de transmisión cerrado que no afecta a otros porque no usan espectro radioeléctrico. El sistema europeo ha resultado más práctico para los cableoperadores.

Compartimos la idea de que en este momento las normas son correctas pero tienen ciertos perfiles predominantes. La norma estadounidense privilegia, sobre todo, la alta definición, lo que es natural, y en nuestro país va llevar mucho tiempo poder acceder a ella. El sistema japonés-brasileño privilegia la distribución por aire, predominando en Brasil las antenas por aire, es decir, aquellas que se colocan sobre el televisor. Esto tampoco sucede en nuestro país porque, como sabrán los señores Senadores, mucha gente -sobre todo en el interior- es abonada al cable para ver los canales abiertos. Desaparecieron aquellos bosques de antenas altísimas que llamaban la atención y obtenían, además, muy baja calidad de señal.

Se tuvieron en cuenta varios aspectos, en particular la difusión al mundo, y en este momento hay más de cien países que han optado por el sistema europeo.

Es importante decir que al no ser propiedad de un país es una norma mucho más abierta, porque tiene estándares escritos, y quienes conocen de calidad saben lo importante que es eso. También tiene un software abierto, denominado MHP, que permite brindar una gran oportunidad a los desarrolladores de software. Este sistema es compatible con la tecnología GSM, que ha tenido una amplia difusión, quizá por estos mismos motivos. GSM fue la norma de telefonía móvil europea y, como no es propiedad de un país, se convirtió en un estándar abierto, incluso, a asociaciones GSM internacionales. Es más, ya se está comenzando a ver asociaciones DVB.

A continuación, voy a hacer una distinción entre la parte técnica del tema y las oportunidades para la industria uruguaya. Hay una oportunidad para la cultura -a lo que ya hicimos referencia- que permite tender puentes sobre la brecha digital con elementos baratos. Este es un elemento democratizador. En este sentido, existe la posibilidad de usar más canales, o de tener flexibilidad entre menos canales de alta definición y más de definición estándar, o contrabalancear una cosa con la otra haciéndolo flexible a lo largo del tiempo.

Me gustaría distinguir entre las oportunidades naturales y las contrapartidas. Hay oportunidades naturales que se dan por la apertura de una norma que permite que la producción nacional ingrese mejor. Personalmente, debo decir que creo más en las oportunidades naturales que en las contrapartidas, porque estas últimas se pueden aprovechar muy bien o pueden agotarse. En

este sentido, y hasta donde tengo conocimiento, las inversiones japonesas en Brasil por ahora no se verificaron.

El tema de las contrapartidas es particularmente difícil de abordar, porque no es entre Estados sino entre empresas privadas, lo que hace que todo pase por ronda de negocios de las que sí participó el Departamento de Asuntos Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Concretamente, se firmó un memorando de entendimiento entre la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) y dos empresas españolas que son Soluziona y Fresh. También se presentó ya a las autoridades españolas -y en breve se hará lo propio con las uruguayas, en el marco de un programa que se llama Iberoeka, que es como la versión española de los programas Eureka, que quizá recuerden del ámbito europeo-, un proyecto para el desarrollo de aplicaciones interactivas en televisión digital. Además se ofreció una donación para financiar estudios, y así poder establecer un polo tecnológico de industrias culturales en el Uruguay.

Quiero decir, teniendo en cuenta mi experiencia en ANTEL, que esto es algo que veo con mucho optimismo porque hemos comprobado que en el Uruguay existe muy buena potencialidad para industrias culturales. Aquí hay buenos libros, buena música, buenas películas y buen cine. En este momento, ANTEL no está usando televisión digital, pero muchos contenidos uruguayos están disponibles en Internet, incluyendo canales de televisión, radios, etcétera. Tal vez esto no sea tan conocido dentro del país como lo es fuera, pero ocurre que hay miles de usuarios, de uruguayos en el exterior, que se comunican continuamente por este sistema. En función de esto, debo decir que los contenidos uruguayos prometen, al igual que el software uruguayo.

Y, entre otras cosas, también se ofreció la instalación de un piloto que, más allá de que tiene una finalidad demostrativa, seguramente nos permitirá aprender mucho.

Luego voy a hacer referencia al VII Programa Marco de la Unión Europea, que es multimillonario en euros; en este momento no recuerdo la cifra exacta, pero es impactante.

SEÑOR LONG.- En oportunidad de la realización del VI Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación asistió el Primer Vicepresidente de la Unión Europea, quien explicó todos los detalles.

SEÑORA SIMON.- Dentro de ese VII Programa Marco de la Unión Europea, hay una financiación reservada a proyectos de investigación y desarrollo en temas vinculados a la televisión digital, pero para países que opten por la norma europea, lo que es absolutamente lógico. Estos ofrecimientos han provenido, fundamentalmente, de la delegación española. Asimismo, durante nuestra visita a Finlandia -cuando acompañé al señor Ministro como integrante de la delegación oficial- NOKIA propuso el desarrollo de planes pilotos y el posible desarrollo de un Centro de Investigación. Creo que ello apunta a la pregunta sobre contrapartidas y oportunidades.

Esto es cuanto puedo aportar.

SEÑOR MINISTRO.- Me gustaría que el ingeniero Ponce de León, quien estuvo involucrado en negociaciones y reuniones a este respecto, nos aportara su punto de vista.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Tal como expresó el señor Ministro, hace un año y medio que estamos realizando un intenso trabajo en torno a este tema. A esta altura tenemos decenas de documentos y hemos tenido decenas de reuniones. Desde el comienzo tuvimos una preocupación central, y por más que se trabajó en equipo, hablo, fundamentalmente, en nombre del Ministerio.

Sin duda, este tema tiene facetas técnicas pero, como decía el señor Senador Abreu, hay gente que en función de la norma que el país asuma va a obtener un conjunto de beneficios. Esto se da muy pocas veces; en la mayoría de los casos los negocios se hacen a nivel privado, pero aquí hay una decisión nacional que va a orientar y, en definitiva, a decidir el rumbo de una cantidad de negocios. Entonces, uno se pregunta cuál es la contrapartida. Nunca tuvimos duda de que es la equivalente a la que hicieron otros -que recién el señor Senador Abreu describió muy bien en el caso de Brasil-, que es buscar optimizar, contra esa decisión, las capacidades de desarrollo.

En cuanto a la mejora en la recepción, todos llegamos a la misma conclusión, tanto los brasileños como nosotros, porque las tres normas permiten lo mismo y nadie se anima a decir cuál de las tres tendrá, dentro de tres años, algo que la otra no tenga. De manera que la mejora viene por un lado o por el otro.

Ahora bien, la pregunta es: ¿cuál nos da mejores vías de desarrollo tecnológico propio? En esas decenas de reuniones, sin duda hubo una priorización muy fuerte hacia las negociaciones con Brasil, por las razones antedichas, porque nos sentimos en la región, e incluso porque había una resolución del MERCOSUR en cuanto a encarar este tema en conjunto, pero no funcionó. Digamos que, infelizmente, esto se resolvió de otra manera. Entonces, cuando alguien dijo que en lugar de verlo en equipo, lo deberíamos ver en función de esos intereses, decidimos tratar de ver si podíamos conjugar eso, pero priorizando nuestros intereses, no dentro del marco de esa decisión que se tomaba, pero sí dentro del marco conceptual de jugar en equipo.

En algunas de las reuniones llegamos a decir que el contenido y el "software" se iban a desarrollar con cualquier norma, que lo que queríamos era la industria electrónica, en la que el Uruguay tiene una especie de agujero. Es cierto que tiene mucho "software" en el área metal-mecánica, y que en el sector electrónico -por diversas razones- tuvimos cosas como las centrales Telex, el propio tablero electrónico del Estadio, e inclusive exportamos algunas tecnologías, pero eso luego bajó. Entonces, debemos aprovechar esta industria electrónica.

He escuchado al señor Ministro en algunas de las audiencias que ha habido con la participación de delegaciones públicas y privadas -vino el Viceministro de Japón, así como también varias empresas de países europeos, y distintas autoridades- diciendo que quería conseguir inversiones concretas. Se llegó a preguntar exactamente para qué se querían dichas inversiones. Lo que queremos es desarrollo tecnológico en el sector. Cuando vino una delegación del Japón, entre los que estaban representantes de la empresa Toshiba, llegamos a plantearle la posibilidad de que instalaran alguna de las tantas plantas que tienen, por ejemplo, de "notebooks" porque aquí tenemos un vacío que queremos llenar. Incluso la ingeniera Simón -en su doble rol porque no sólo es Presidenta de ANTEL, sino que además fue decana de la Facultad de Ingeniería y conoce del tema- y quien habla, tuvimos reuniones con diversos actores y peleamos por tratar de que hubiera desarrollo industrial en el sector y que esa fuera la contrapartida. Pero acá viene todo un tema: somos tres millones de habitantes, por lo que llega un momento en el que en medio de las negociaciones que se están dando de muchos con muchos -o, en todo caso, de los varios sistemas con muchos países- aparece un tema de momento.

Ahora bien; para cerrar el capítulo del MERCOSUR quiero decir que en forma expresa -y me importa que quede registrado en la versión taquigráfica- este asunto estuvo cuatro veces planteado en las sesiones de la Comisión de Monitoreo de Comercio Bilateral con Brasil. La primera vez fue a pedido de Brasil y, luego, siempre lo plantemos nosotros. Incluso hubo exposiciones de especialistas brasileños sobre este tema y se dijo lo mismo: queremos participar de la tecnología. Llegamos a decir que queríamos fabricar las "perillas".

En definitiva, lo que se plantea es la necesidad de tener participación en el desarrollo tecnológico, para no ser meramente usuarios y receptores. Teníamos mucha conciencia acerca de este asunto y lo conversamos en las distintas reuniones que se realizaron, así como también se hizo lo propio, en paralelo, en la aludida Comisión, y se llegó a la misma conclusión en el sentido de que todas las normas eran buenas -ya sea en lo técnico o en lo económico-, que no había grandes diferencias y que había posibilidades, pero teníamos el tema del momento. Naturalmente, si hubiera tiempo se podría decir: "Señores, espero la mejor oferta concreta y comparo niveles". Pero Uruguay es pequeño y también se está negociando con otros. Entonces, hay un momento -para nosotros fue claro- en donde se fue creando un clima sin decisiones. Cada vez eran más los que consideraban que las posibilidades de desarrollo se daban más con la norma europea, por distintas razones que no voy a mencionar porque ya lo hizo la ingeniera Simón, pero sí quiero señalar que era una opinión que venía de los sectores potencialmente vinculados.

Lo que se percibía como interlocutor era que de una de las normas casi no se hablaba, de otra se hablaba pero no surgía nada, y del otro lado había una cantidad de ofertas y posibilidades. Algunas

de ellas iban en dirección del estudio de un polo tecnológico, pero como recién se habló de este tema no quiero reiterarlo.

Recapitulando, podemos decir que había una orientación hacia ese lado por parte de los actores, y una actitud más abierta de los interlocutores. Tenemos que decir que no es lo mismo comenzar a correr antes que después. En esta etapa se me viene a la cabeza el Plan Ceibal. No es lo mismo subirse a un tren en el que ya hay muchos que lo han desarrollado, porque más allá de que nosotros lo podamos hacer con intensidad, llegamos a algo que ya está funcionando. Ahora queremos tratar de pensar en usar lo que tenemos de crédito por haber sido los primeros en resolver, tratando de abrir las posibilidades para que nuestra gente del mundo de los contenidos y del software pueda interactuar en el universo del "middleware" y eventualmente, llegado el caso, del hardware. A eso vamos. Ahora hemos hecho hincapié y estamos preparando lo que va a ser la primera demostración -el 1º de octubre comienza en definitiva- de TV abierta digital. Esto va a durar una veintena de días y trataremos de que muchos de los potenciales desarrolladores de avances lo conozcan y lo vean, buscando justamente esa dinámica en la que no es lo mismo ingresar ahora que después. Esos hechos marcan los temas del momento de una manera muy importante, por lo que creo que decidimos a tiempo. Ahora nadie nos va a poder quitar el hecho de que hemos sido los primeros en tomar este camino y trataremos de ser los primeros en avanzar y generar productos para ello.

No quiero terminar mis palabras sin hacer una mención a una oportunidad que también aparece aquí. Tengo en mi poder una ratificación por escrito -de febrero de este año- de autoridades brasileñas del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de lo que en una de esas reuniones había sido propuesto verbalmente, que en ese momento consistía en crear un subgrupo del GT7 dedicado al tema TV digital, con prescindencia, a texto expreso, de qué norma adopte cada país, porque se entendía que había diversos temas. Independientes de la norma, era bueno dejar en claro -en estos últimos días estamos conversando y teniendo una interacción bastante frecuente con Brasil, naturalmente, por otros temas- que hay tres mercados grandes y también tres normas grandes. ¡Vaya si tendrá mercado el americano! ¡Vaya si tendrá mercado la suma de Japón y Brasil! ¡Vaya si tendrá mercado el europeo, con todo lo que tiene! Entonces, también aparece todo un mercado de desarrollo, de innovación y de productos de interconexión de sistemas. ¿Por qué no aprovechamos que ya tenemos normas definidas que deben interconectarse para tratar de ser también los primeros en la "cancha" de las interconexiones? Este es algo que también nos puede permitir la conversión del tema en oportunidad.

SEÑOR MINISTRO.- Con respecto al tema de la asignación de frecuencias, me voy a permitir ceder el uso de la palabra al señor Presidente de la URSEC.

SEÑOR LEV.- La verdad es que me resulta particularmente grato concurrir a esta Comisión por un tema en el que hemos estado trabajando intensamente desde hace más de un año.

Es más, hace un año leía un artículo en la prensa nacional, que decía: "Los tiempos tecnológicos corren rápido", y allí se decía que el Uruguay debería prestar un poco más de atención a estos temas, en lugar de limitarse a ser espectador de las decisiones que se toman en otras capitales.

SEÑOR ABREU.- Tendré que cobrar derechos de autor.

(hilaridad)

SEÑOR LEV.- Tengo el orgullo de decir a los señores Senadores que escuchamos con oídos muy receptivos y que hoy venimos al Senado de la República a decirles: "Cumplimos". En los temas tecnológicos, en la TV digital, hoy el Uruguay está en la avanzada tecnológica, no sólo de la región, sino del mundo.

Se habló de tres temas: el señor Subsecretario habló del Proyecto Ceibal, -Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea-; de la tercera generación de telefonía celular -Argentina y Uruguay, prácticamente después de Chile, son avanzada en la región sudamericana-; y del tema TV digital, en el que, luego de Brasil, Uruguay es el primer país en América

del Sur. Creo que esto forma parte de lo que el señor Senador llamaba "el orgullo nacional", "la identidad nacional", es decir, el defender nuestros valores tradicionales y contenidos culturales. ¿Por qué? Porque lo más dramático sería que otros países adoptaran estándares digitales sobre la base de su supremacía y asimetría, y que Uruguay fuera meramente un receptor, un tomador de decisiones. Hoy podemos decir que a fin de mes vamos a ir a Brasil a discutir de igual a igual, más allá de las diferencias de tamaños. ¿Por qué? Porque del lado uruguayo no se podrá ver televisión brasileña si no se adoptan medidas de coordinación, y del lado brasileño tendrán que ver televisión uruguaya si quieren que nosotros veamos televisión brasileña. Eso está dirigido hacia un proyecto estratégico de identidad nacional. El tema no es menor: hemos ganado el respeto a nivel internacional. Hoy, Uruguay es conocido en el mundo por la decisión estratégica que ha adoptado y esto, repito, no es un tema menor.

Quisiera hacer una puntualización previa: acá se ha hablado de tres estándares, pero yo quiero hablar de un cuarto, que es el chino y que actualmente está en desarrollo, denominado "Digital Multimedia Broadcasting", (DMB). Esto es muy importante, no sólo por el significado territorial, sino por lo que es la industria electrónica; y lo que tiene que ver con la producción va a tener una importancia trascendental en el logro de la convergencia.

En cuanto a la asignación de frecuencias, hemos dicho públicamente que el objetivo no es mirar para atrás para ver en qué condiciones recibimos el espectro radioeléctrico, porque no queremos tener una actitud de revisión, sino, por el contrario, queremos tener una visión de presente y futuro, para ampliar la competencia y garantizar los contenidos. No queremos más de lo mismo. Esta preocupación por el contenido cultural -de la que ya hablamos en el Senado de la República- no es sólo por lo que va a venir, sino por lo que ya está, lo que debería ser preocupación de todo el sistema político. Evidentemente, mantener nuestra identidad cultural es un desafío muy grande. Nosotros aspiramos a que con la televisión digital se creen condiciones reales para que en un régimen de competencia no tengamos más de lo mismo, sino que haya una oferta cultural con un contenido de inclusión social que garantice a la ciudadanía el acceso a la televisión.

Los señores Senadores y las señoras Senadoras tienen que saber que desde hace muchos años hay zonas -que no son pocas- de nuestro país que no ven televisión uruguaya. Este es un déficit cultural y democrático que heredamos, y con el avance de la digitalización aspiramos poder llenar este vacío cultural. Nos comprometemos a escuchar a todos.

La asignación de frecuencias se hará de una manera absolutamente transparente, de acuerdo con las normas jurídicas y legales vigentes, sin ninguno de los errores y pecados cometidos anteriormente. Creemos que en eso tenemos una vocación común. Queremos garantizar el mejor coeficiente de inversión; abrir a la competencia para mejorar los contenidos y proteger al usuario brindándole productos culturales con contenidos de mejor nivel que los que actualmente recibe.

Esta es nuestra visión y preocupación.

SEÑOR MINISTRO.- Por nuestra parte, considero que hemos hablado de todos los temas planteados por el señor Senador Abreu; incluso la adenda realizada por el señor Senador Long.

SEÑOR HEBER.- Señora Presidenta e invitados presentes: como es sabido, llegué un poco tarde a esta convocatoria, por lo que me perdí la exposición realizada por el señor Senador Abreu; sin embargo, dado que conozco bien su posición, lo más interesante para mí era escuchar las razones por las cuales el Poder Ejecutivo tomó la decisión de que se trata.

Ante todo, debo confesar que los argumentos que se han dado no me resultaron muy claros. He escuchado con mucha atención a la señora Presidenta de ANTEL y al señor Ministro, e incluso he tomado algunas notas sobre lo expresado. Concretamente, se ha dicho que actualmente este sistema europeo es utilizado en más de cien países; en todo caso, esta puede ser una razón o un elemento determinante a tomar en cuenta. Pero, por otro lado, el señor Presidente de la URSEC acaba de hablar del prestigio que Uruguay ha ganado por tomar esta decisión. Me pregunto dónde está la razón de ese prestigio. ¿Acaso está en el hecho de ser diferentes a Brasil? ¿Podría explicarse esto a alguien que no

sabe? ¿O el prestigio ganado por nuestro país se debe al hecho de haber tomado una decisión no condicionada por Brasil? ¿No tendríamos que haber tomado una decisión con el vecino país en este sentido? El señor Ministro decía que en junio del año 2006 vino una delegación brasileña; por mi parte, supongo que vino a invitarnos a participar de ese proyecto. Al poco tiempo le dijimos que no; ¿o acaso es ahora cuando estamos diciendo que no?

Planteo todo esto porque me parece importante tener en claro la conveniencia del sistema europeo, lo que, sinceramente, no logro ver con tanta claridad. En este sentido recuerdo, por ejemplo, que el señor Subsecretario ha hablado de la necesidad de elegir antes de que se tomen otro tipo de decisiones que están a punto de adoptarse en la región. Entonces, ¿es bueno esto? ¿Es malo? Con respecto a este tema, ¿no se debería haber tomado una decisión en conjunto, a nivel del MERCOSUR? ¿Es una cuestión de independencia, de soberanía, o se trata de un asunto de conveniencia económica e inversión? Dado que no soy una persona entendida en la materia, me gustaría que el señor Ministro, o algún otro integrante de la delegación que hoy se encuentra presente en este ámbito, brindara una explicación un poco más amplia sobre este punto.

SEÑOR MINISTRO.- Comienzo por decir que, en lo que respecta a este tema, quien habla debe saber más o menos lo mismo que el señor Senador Heber, así que en ese sentido estaríamos iguales.

De cualquier manera, antes de que el señor Senador arribara a esta Comisión, mencioné una reunión mantenida con la Ministra Dilma Roussef, a raíz de su visita al Uruguay, y lo cierto es que fue a partir de esa instancia que empezamos a trabajar con Brasil. A su vez, el señor Subsecretario acaba de mencionar las reuniones del MERCOSUR en las que se habló con ese país, conversaciones que se extendieron durante todo un año. Tal vez el señor Subsecretario pueda profundizar un poco más en este tema, por lo que le cedo la palabra.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Señora Presidenta: teniendo en cuenta alguna de las preguntas que se han formulado, entiendo que tal vez no se pueda ver el eje de la cuestión, por lo que trataré de mostrar cuál es, desde mi punto de vista.

Ante todo, hay una nueva tecnología que en el mundo ya se ha generalizado lo suficiente, a la que hay quienes van entrando y quienes no lo han hecho. Personalmente, creo que es en este punto donde reside la importancia de la decisión de nuestro país: el Uruguay pasó a ser una de las naciones que entró.

Por otro lado, estamos hablando de un país, Uruguay, donde al mismo tiempo se está implementando, por ejemplo, el Plan Ceibal, lo que significa que se están tomando medidas a través de las cuales se le está diciendo al mundo que estamos jugando en materia tecnológica y que estamos tratando de hacerlo con un nivel de respaldo e incidencia significativos.

Debemos centramos -desde otro ángulo las tres normas son parecidas- en definir en cuál de estos espacios hay mejores posibilidades de desarrollar las propias capacidades tecnológicas en toda la gama, desde los audiovisuales, el software, el “middleware”, el hardware. Aquí interesa destacar -y creo que ese es el eje del tema-, como ya señaló la Presidenta de ANTEL, que como esta norma -más allá de cuántos hayan adherido- es manejada desde el principio por un conjunto de países, sus criterios están muy objetivados, escritos. Al existir una interlocución colectiva, se trata de una norma con la cual es mucho más amigable trabajar, pues no estoy dependiendo de alguien en el que coincide el interés comercial y, además, la titularidad de la norma. Todo esto puede ser negociable; simplemente digo que en la norma europea esto se da con bastante naturalidad y el ambiente es obligatoriamente más abierto. Si uno va dispuesto a jugar, no es menor que esto sea un ambiente abierto.

Coincidentemente con ello, a lo largo de este año y medio los interlocutores que han mostrado mayor apertura efectiva, ya no en su normativa, sino en su actitud -hemos valorado todo-, han sido los provenientes de Europa. Entonces, uno dice: acá tengo una carretera, en principio, más abierta que las otras. El futuro no lo tiene garantizado nadie. Lo que estamos tratando de ver es cómo combinamos esta decisión con Brasil, que también ha tomado decisiones -y que es mucho más grande que nosotros, pero, en definitiva, ambos pertenecemos a América del Sur-, para tratar de que esto, en lugar

de convertirse en un motivo de dificultad, se convierta en una oportunidad. La decisión tiene coherencia y es necesario compararla con lo que sería no tomarla o tomar la otra. No se trata de decisiones en las que uno tenga el futuro garantizado, pero lo que decimos es que preferimos decidir y ponernos en carrera. Creo que estoy repitiendo cosas que ya se han expresado, pero quizás ordenadas de otra manera.

SEÑOR HEBER.- Creo que esta última intervención me va acercando -o por lo menos a quien no conoce estos temas- a cuál es la decisión. Quiere decir que en el proceso del trabajo conjunto que tuvimos con Brasil a partir de junio de 2006, se llegó a la conclusión propia, individual y soberana de nuestro país. Eso cayó mal en Brasil; las declaraciones me han molestado a mí como uruguayo y me interesaba contar con argumentos suficientes como para poder defender nuestra posición. Entonces, lo que quiero es tener la convicción de que tomamos la mejor decisión. Me molesta mucho el tono y la forma de las declaraciones de las autoridades brasileñas con respecto a la decisión de Uruguay; por eso me importa mucho tratar de entender un poco la situación. Es decir que hemos avanzado en ese sentido.

La Presidenta de ANTEL decía tres cosas que al menos a mí me parecieron claras; no obstante, le pediría que me aclarara un poco más una posición que no lo fue tanto. Ella decía que en Estados Unidos la norma americana tiene una priorización en la alta definición. Esa es una característica. También mencionaba que el sistema japonés prioriza la transmisión por aire, producto de la inmensidad, y por ello Brasil puede tener una razón justificada en ese sentido, en función del territorio tan grande que tiene. Entonces, y dado que no lo pude registrar en el momento, me pregunto: ¿cuál es la característica o qué es lo que prioriza la norma europea? Quisiera saber esto, de modo de conocer cuáles son las diferencias existentes entre las características de las normas.

SEÑORA SIMON.- Pido disculpas al señor Senador si no fui clara; sucede que tal vez sea más difícil de expresar, porque las otras son más lineales. En definitiva, las tres son buenas y tienen diferentes énfasis, correspondiendo al medio en que se desarrollan, lo cual es natural. Incluso, la modificación brasileña a la norma japonesa original deja la parte de codificación de imagen tal como era y le añade mayor inmunidad frente al ruido -por medios que no interesa explicar-, justamente en atención a la inmensidad de Brasil y a lo prevalente que es en dicho país la recepción por aire, incluso a través de las viejas antenas que se colocan encima del televisor, con lo cual se mejora la calidad en zonas lejanas.

En concreto, podríamos decir que la característica principal de la norma europea es la flexibilidad, por ejemplo, en el compromiso que se puede hacer entre pocos canales de alta definición y muchos canales de definición estándar. También podemos hablar de su flexibilidad para ser usado en distintos medios. De hecho, cada norma tiene varias familias: el estándar terrestre -el de la transmisión abierta-, el de cable, el de mano o móvil y el de satélite. DVB tiene como cuatro letras distintas según se trate de terrestre, de mano o móvil, cable o satélite, y está bien adaptado para todos esos medios. Los otros no tienen tanta flexibilidad; de hecho, en Estados Unidos hay compañías de televisión por cable que utilizan el estándar europeo porque, lógicamente, no deben pedir permiso a nadie en tanto usan un medio cerrado, en el cual no interfieren con otros. Como decía, este sistema está mejor adaptado a todas esas compatibilidades, en particular a la norma GSM, que es la que se usa aquí -y en gran parte del mundo- en materia de telefonía móvil. De hecho, como decía el señor Ministro, hay fabricantes de telefonía móvil que no serán receptores compatibles con la norma japonesa porque les resulta mejor, en una mucho mayor economía de escala, la norma europea.

En consecuencia, la principal característica es la flexibilidad, el ser “un todo terreno”. Otra característica tiene que ver con la apertura -a lo que ya se refirió el señor Subsecretario-, esto es, con tener particularidades de estándar escrito, por lo que no es propiedad de nadie y no hay que comprar “royalties”, en tanto es compartido por varios países.

SEÑOR ABREU.- Quisiera plantear un tema puntual, que sin dudas la Presidenta de ANTEL responderá con la solvencia que la caracteriza.

El Presidente de Telefónica en Argentina realizó una serie de apreciaciones a propósito de las ventajas del padrón digital europeo -algunas pueden ser más compartidas y otras menos-, entre las

cuales incluyó todas estas ventajas en materia de flexibilidad, de GSM, etcétera. En realidad, se le realiza una pregunta sobre la cual me gustaría conocer la opinión de ANTEL. Cuando se le interroga acerca de qué futuro le espera a la telefonía fija, responde: "El de convertirse en una red de banda ancha. La telefonía tiene varios elementos, unos son las redes de nueva generación que pueden transmitir voz, datos y videos, triple play, y se va a ir evolucionando a redes de banda ancha que podrían recibir audio y televisión". Me gustaría saber qué piensa ANTEL sobre la repercusión de este tema en la telefonía fija.

SEÑORA SIMON.- Muy brevemente, quiero señalar que hay mucho de verdad en lo que se dice. A veces distingo entre telefonía fija y red física o fija, porque en el Uruguay esa inversión se realizó de una manera muy sensata -no se hizo igual en todos los países- haciendo, en general, líneas cortas -la longitud promedio de nuestras líneas telefónicas es de 2,5 kilómetros- con lo cual son muy aptas para trasmitir datos en banda ancha. Además, tienen una topología, una geometría, una manera de estar organizadas que en cierto modo es complementaria a la de los cables coaxiales, que están puestos en una forma distributiva, es decir, que van recorriendo en anillo, en cadena, a los suscriptores. En cambio, las líneas telefónicas tienen una distribución en estrella, es decir, van de la central a cada uno y, entonces, se adecuan a diferentes servicios. En algún caso, se adecuan más a que todos compartan una misma información -o sea, a la información compartida, aunque siempre se pueden hacer adaptaciones- y, en otro caso, a la demanda.

Entonces, por un lado, es fundamental la importancia de la banda ancha y, por otro, también vemos que la telefonía fija no tiene por qué no ser viable o desaparecer. De hecho, lo que se está perfilando para muchos países es lo que se denomina "convergencia fijo-móvil" que es una caída más de fronteras. Desde el punto de vista del usuario, esto significa que puede usar el mismo aparato en la calle, como teléfono móvil, como celular, y en la casa, como inalámbrico. Porque, después de todo, ¿qué tanta diferencia hay? No hay tanta. Entonces, cuando está dentro de la casa habla más barato y no consume espectro innecesariamente, o también dentro de una empresa en la que está autorizado a registrar ese aparato. El ideal absoluto es que no se dé cuenta. Incluso, si viene desde la calle hablando por telefonía móvil y entra a la casa, el teléfono sólo da la conmutación, pero la conversación sigue. Entonces, la red fija sigue siendo una buena inversión.

SEÑOR HEBER.- Quiero realizar una pregunta que quizás ya haya formulado el señor Senador Abreu, pero como no estuvo dentro de las reflexiones del señor Ministro, voy a reiterarla. Quedó claro cómo hemos trabajado con Brasil pero, ¿cómo hemos trabajado en este tema con Argentina? Sabemos que tenemos dificultades naturales con este país, pero me parece importante conocer cómo viene caminando este asunto. La información que tenemos -aclaro que no es certera- es que Chile estaría inclinándose por el sistema europeo. Me interesa saber cómo es que está la región en este sentido. Argentina está avanzando y teníamos la información de que se inclinaría por el sistema americano. Pero como nada de esto es certero, me gustaría saber si el Poder Ejecutivo tiene alguna información acerca de cómo hemos ido trabajando con ellos, si es que se pudo o no trabajar, ya que en las áreas energéticas lo hemos hecho muy bien con Argentina, a pesar de las dificultades, por lo que perfectamente podemos haber tenido un contacto importante en materia de inversión tecnológica y digitalización de la zona.

Me gustaría tener una última reflexión sobre estos puntos para saber cómo estamos parados.

SEÑOR MINISTRO.- Con respecto a la pregunta de cómo está Argentina, quiero señalar que el señor Senador Abreu ya mencionó este aspecto en su intervención. El Presidente Menem había acordado ir a la norma americana, y ahora se habla de que se inclinarían por la europea.

En lo que tiene que ver con nuestras relaciones voy a ceder el uso de la palabra al ingeniero Martín Ponce de León, ya que a nivel del MERCOSUR se habló de este asunto.

SEÑOR PONCE DE LEON.- En realidad, la propuesta que hizo Brasil en el sentido de constituir esa Subcomisión, en los ámbitos formales no fructificó; en lo que respecta a la Comisión Bilateral de Comercio con Brasil, quiero decir que ha funcionado con regularidad, pero con Argentina eso ha venido mucho más lentamente y recién se realizó la primera reunión donde el tema sólo fue mencionado lateralmente.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que todos hubiéramos querido que el MERCOSUR tomara una decisión en conjunto y de forma sopesada, aunque es cierto que eso tenía una serie de bondades y de riesgos. No voy a mencionar las bondades, pero los riesgos podían ser: inmovilismo -damos vueltas y vueltas y nunca decidimos-, seguidismo hacia los países más demográficos -un MERCOSUR que comienza a negociar con un acuerdo bajo la mesa entre Brasil y Argentina, nos pone en una situación compleja- y el hecho de no captar ninguna inversión. Frente a esas circunstancias era muy difícil para Uruguay cortar la opción que el MERCOSUR, a través de aproximaciones, pudiera acercar. Cuando Brasil toma su opción, al Uruguay se le plantean una serie de nuevos escenarios, que también tienen virtudes y riesgos. ¿Cuáles eran los riesgos? Nuevamente inmovilismo -demorar sin saber qué hacer; mientras que Brasil toma una opción, esperar a conocer qué va a hacer Argentina- y seguidismo, es decir, si Brasil adopta una opción, también la tomamos nosotros, o esperamos a ver qué hace Argentina para tomar una opción parecida, como fueron las normas PAL en su momento. Otro riesgo sería no captar ninguna inversión, aunque esto ya no dependía de nosotros porque, obviamente, las inversiones para desarrollar no son infinitas y el atractivo que Uruguay podía tener por su magnitud era menor frente a otros países, y no hablo de los más demográficos en América del Sur, sino de otros. Entonces, de los tres riesgos que existían, actuamos sobre dos. El riesgo del inmovilismo no lo tuvimos porque actuamos a la cabeza, y el del seguidismo tampoco, porque tomamos una decisión que no sigue a Brasil, ni a Argentina. El seguidismo también implicaba esperar que otros tomaran su decisión. En cuanto al riesgo de la captación de inversiones quisiera decir lo siguiente. Concuerdo con lo dicho por el señor Ministro y por la señora Presidenta de ANTEL, que creen más en las oportunidades que en las inversiones que se pudieran poner a texto expreso. Esta norma abre una serie de oportunidades, pero no es un capítulo fácil. En cuanto a los puntos que se mencionaron, creo que hay que apretar el acelerador al máximo con los proyectos de contenido. En este ámbito Uruguay no puede captar inversiones en el tema electrónico, pero a pesar de las dificultades debe apretar el acelerador respecto a eso también. No estoy tan seguro de que en cualquiera de los órdenes que pudieran generarse, no se puedan captar -a nuestra magnitud- oportunidades de contenido y relacionadas con la industria de la electrónica.

Repito: creo que hay que apretar el acelerador, porque hay otros que recién están negociando lo que van a hacer, mientras nosotros ya estamos actuando. En ese sentido, me parece que la decisión del Gobierno, con todos los imponderables que puedan surgir, se ha tomado a tiempo y en forma acertada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Senadores me lo permiten, voy a referirme a una cuestión de orden. Esta Comisión tiene un tiempo limitado, en virtud de las obligaciones de los representantes del Poder Ejecutivo, y de la hora de comienzo de la sesión del Senado -las 16- en lo que respecta a nosotros. Asimismo, quiero recordar a los miembros de esta Comisión que ya se encuentra presente el Directorio de ANCAP en pleno, cuyos integrantes han venido para tratar el segundo tema del orden del día de este Cuerpo.

Creo que tener un tiempo tan acotado quita posibilidades a la discusión del tema, que sin duda ameritaría la coordinación de una nueva reunión. Dejo a consideración de los señores Senadores la forma de resolver esta cuestión y, al mismo tiempo, pido disculpas por haber interrumpido el tratamiento de un tema tan importante.

SEÑOR ABREU.- Justamente en ese sentido, quiero recordar a los miembros de este Cuerpo que nos está visitando el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, quien solicitó realizar una exposición, razón por la cual debimos suspender la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si estamos todos de acuerdo, estaríamos coordinando una nueva reunión para cuando sea posible, de forma que podamos continuar con el tratamiento del tema que tenemos a consideración.

SEÑOR LONG.- Antes de finalizar esta sesión quisiera señalar, sobre este asunto, un riesgo a la inversa -por decirlo de alguna manera- en cuanto al hecho de haber adoptado ya una decisión. Evidentemente, la ventaja de haber decidido se potenciaría si otros países, sobre todo de la región, optaran por la misma alternativa. En ese sentido, quisiera hacer la pregunta inversa, es decir, ¿cuáles serían los riesgos a afrontar si nuestro país quedara en soledad en esta materia? Quizás debí decir

“casi soledad” porque, aparentemente, Chile se encaminaría en la misma dirección que Uruguay. Con relación a otros países, da la impresión que México ya decidió, al igual que América Central y el norte de América del Sur, que se inclinarían por la norma de Estados Unidos, quedando otros países de América por definir su elección. Sin embargo, bastaría con que Argentina eligiera una norma diferente a la nuestra para que, repito, quedáramos casi en soledad. Estoy diciendo esto con relación al tema de las contrapartes, porque pienso -o más bien pregunto- si en caso de que Uruguay quede en esa situación no estaría perdiendo interés para los demás países, porque de cien Estados, solamente veinticinco integran la Unión Europea, ya que los otros son aspirantes a lograr beneficios. Estos últimos, en realidad, serían competidores nuestros para obtener beneficios que alcanzarían a toda una región en lo que tiene que ver con oportunidades de negocios, etcétera.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que las oportunidades que va a tener Uruguay están dadas, precisamente, por lo que es Uruguay. Eso es lo que se está dando con los inversores cuando salimos a representar al país, porque Uruguay -vuelvo a repetirlo aquí, porque lo he dicho dentro y fuera de fronteras- no empezó el 1º de marzo del 2005; tenemos una estabilidad política y social, una forma de ser y, particularmente, una identidad -que recordaba el señor Senador Abreu- que nos da ventajas. Uruguay, por su pequeño tamaño, por su calidad de estabilidad social, política y cultural, con una cohesión muy importante que viene de mucho tiempo atrás -sin duda, creada por los dos partidos tradicionales-, ha logrado que esta Administración esté atrayendo inversores. Esto lo vemos en las relaciones con la Unión Europea: las oportunidades van a estar dadas por nuestra inteligencia. Cuando llegamos, como decía el señor Senador Abreu, al momento de plantear cuáles eran las contrapartidas económicas, ninguno concretó; la única que lo hizo fue la Unión Europea, y eso nos da cierta ventaja de inicio en América Latina, que es la misma que tenemos en otros sectores, con otras inversiones. ¿Por qué tenemos ventajas? Por lo que es Uruguay, por lo que estamos haciendo y por lo que se está logrando. Además, estas son cosas hacia el futuro, que van a trascender esta Administración. Como acotaba el señor Subsecretario, tenemos el Plan Ceibal y logros que hemos obtenido para el Uruguay, precisamente por la forma que tiene de ser nuestro país, por su identidad.

SEÑOR ABREU.- Simplemente, quisiera hacer un par de reflexiones.

En primer lugar, me felicito de la decisión que ha tomado el Poder Ejecutivo, en el tiempo en que la tomó. Como sabrán, hace más de un año que estamos planteando la necesidad de analizar el tema y de ir buscando la profundización en una decisión que no es fácil. Se podrá decir que se ha adelantado un poco pero, de todas maneras, reconozco la forma en que se tomó la decisión en el tiempo, y es importante resaltarlo.

En segundo término, quisiera hacer una reflexión sobre los aspectos finales de esta decisión. La Presidenta de ANTEL planteaba, con mucha claridad, las opciones que se manejan en el ámbito de las contrapartidas y de las oportunidades, y en esto siempre se trata de buscar un “mix” adecuado, porque se trata nada menos que de negociaciones que el país tiene en áreas muy sensibles. Algún actor político del Uruguay ha dicho -y yo siempre lo repito porque es muy importante- que el ser uruguayo no es una condición, es una profesión. Ahora necesitamos posgrado para manejarnos en este tipo de decisiones ya que, en general, somos tomadores de decisiones internacionales o tomadores de precios internacionales; a veces nos benefician algunos precios, pero las decisiones, con frecuencia, no son precisamente las que nosotros estamos en condiciones de forjar o de canalizar.

Pero, más allá de la opción y de la decisión -e incluso de los aspectos vinculados a las oportunidades y técnicas-, quiero volver a insistir en un tema que tiene que ver con la visión político-estratégica del país. Ya sabemos lo que sucedió con la respuesta del Ministro de Comunicaciones de Brasil; una respuesta más, y de las más agraviantes, porque una cosa es el resultado del enojo o de la pasión del momento, y otra, la que surge de la frialdad, del desconocimiento, y hasta del desprecio que se pueda tener por la identidad y por la dignidad de un Estado. Eso, a veces, lo hacen gobernantes de un nivel y, otras, provienen de la máxima jerarquía, incluso de Jefes de Estado -como nos ha sucedido-, aunque no vamos a entrar ahora en detalle en estos temas.

No podemos perder la visión de un Uruguay estratégico que está más allá de las oportunidades. Me refiero, precisamente, a saber qué país queremos en el ámbito de región. Si es un objetivo privilegiar industrias que vayan agregando valor y que, sobre todo, tengan tecnología e

innovación, el Gobierno va a contar con el mayor de los respaldos de parte de la oposición, o por lo menos los que, en lo personal, pueda manejar. Todo esto va a trascender cualquier tipo de Legislatura, ya que va a perdurar por muchos años, sobre todo teniendo en cuenta que el “apagón analógico” no sólo lo es para algunas cosas, sino que representa la digitalización para muchas otras. Por eso mi preocupación respecto a la falta de presencia de la Cancillería al máximo nivel -no sólo la presencia de la funcionaria, que conocemos personalmente y sabemos de su especial idoneidad para ciertos temas puntuales- y a la ausencia de presencia política y de negociación a nivel del Canciller de la República, en consonancia con el resto de los actores, tanto en asuntos de digitalizaciones como en tantas otras cuestiones. Incluso, -aunque parezca relativamente rebuscado-, sucede lo mismo con las propias divergencias y diferencias que tenemos con la República Argentina respecto de las fábricas de celulosa. Deberíamos manejarlo con un sentido homogéneo y de estrategia de país, involucrando a los actores, cada uno de los cuales debe jugar su rol. Nadie está diciendo que debimos habernos incorporado al modelo japonés porque, tal como dijo el señor Ministro, quizá lo menos que deseaba el Gobierno brasileño era que nosotros discutiéramos o compitiéramos en la instalación de una fábrica de chips en territorio nacional. Esto es parte, también, de la realidad que sufrimos todos los días. No podemos resignar nuestra vocación industrial -aunque en ocasiones debemos hacerlo porque juega la asimetría- si tenemos la posibilidad de negociar aspectos de esta naturaleza, siempre y cuando las partes estén de acuerdo.

En lo personal, veo a la República Argentina muy lejana de todo esto, e incluso, de Brasil. La gran preocupación brasileña es disciplinar a Argentina y no a Uruguay. La propia Argentina está mostrando cierta distancia, entre otras cosas porque las inversiones europeas en ese país -más allá de que son más importantes en Brasil- son centrales para su estrategia, sobre todo en el sector industrial y energético.

Entonces, como decía, mi preocupación radica en la aplicación del modelo europeo, en la medición de la estrategia del país -no sólo comercial sino también política- y en la participación de todos los actores, incluso hasta el propio Presidente de la República, para quien también estos temas son reservados. Diría que la diferencia que muchas veces hemos alcanzado es que nuestros Presidentes estudian y saben mucho más que los demás. En estas negociaciones y planteos, a veces hay Presidentes que no tienen la menor idea de lo que es una televisión digital, mientras que nuestro representante hace a la diferencia en planteos de esta naturaleza, lo que, a su vez, hace a la calidad de su planteo intelectual, compensando la asimetría de su fuerza, de su mercado y, a veces, de la prepotencia que existe en los países más grandes, por la simple razón de que los intereses prevalecen sobre los sentimientos.

Quiero insistir en esto porque se trata de un asunto de calidad. Perdimos o no tuvimos un escenario -quizá por responsabilidad de todos- en el que el MERCOSUR pudiera encontrar algún resquicio que justificara seguir luchando por un modelo más comercial y de integración, de complementación industrial, como el que nosotros queremos. El otro, el escenario político, lo vamos a analizar cuando venga ANCAP y PDVSA, que seguramente va a formar parte de otra dimensión y hasta -diría- de otro clima y humor.

Quiero trasmitirle al señor Ministro, además de mi agradecimiento por haber concurrido a este ámbito, esta inquietud, que no es crítica hacia nadie en particular. Simplemente deseo señalar que cuando se toman decisiones de esta naturaleza, tiene que haber una cúpula política de mucha fuerza y conexión que nos permita fortalecer la estrategia del país, ya no sólo en el corto plazo, sino en el mediano plazo y ¡vaya qué mediano plazo!

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, quiero decirle al señor Senador Abreu que en el día de hoy, concretamente a las 11 y 30 horas, se lanzó la Agencia de Innovación, Ciencia y Tecnología, que apunta a lo que estábamos haciendo referencia, y que a las 18 horas está previsto el lanzamiento de la Agencia de Innovación y Gobierno Electrónico. De forma que estamos todos unidos en el camino que señalara el señor Senador.

En segundo término, quiero expresar mi agradecimiento especial por la invitación que nos han realizado, y hacerlo extensivo a los miembros de la oposición, porque creo que discusiones del tipo

de la que hemos tenido hoy fortalecen la democracia. Espero continuar en esta línea, porque los consensos siempre son importantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión agradece al señor Ministro de Industria, Energía, y Minería, y a la delegación que lo acompaña, su comparecencia en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 31 minutos)